

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, Noviembre 25 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, noviembre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Se allega por parte del demandante constancia de notificación personal del demandado, sin embargo, se advierte que lo anexado es solamente el citatorio, por lo que, deberá realizar el procedimiento de la notificación por aviso para que se entienda surtida en debida forma la notificación personal.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6017e9eaf74282cee5d2b2b33e0f6f66f7c89a2db6cfb4f89fe5d946f1f5f6**

Documento generado en 26/11/2021 10:30:13 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>